1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2025-222-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Abril de 2025

Referencia: EX-2025-01947984-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Reemplazo de Miembros del Claustro de Estudiantes -mayoría- en Comisiones Internas del Consejo Directivo

---

VISTO, la nota presentada por la Señorita Consejera Titular del Claustro de Estudiantes - por la Mayoría- Camila ROMERO mediante la cual solicita la modificación de la composición, en lo que respecta a su Claustro, de las Comisiones de Ciencia y Técnica, Concursos, Curricular, Enseñanza, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Posgrado; y

CONSIDERANDO:

La resolución RESCD-2025-90-E-UBA-DCT_FFYB, mediante la cual el Consejo Directivo aprobó la composición de todas las Comisiones Internas, ello para los Claustros de Graduados y Estudiantes (período 2025-2026).

Que en COPDI-2025-01948438-UBA-DCD#SA_FFYB, orden 2 de las presentes actuaciones, obra la nota presentada por la Consejera Estudiantil Camila ROMERO con la propuesta de modificación.

Por ello, atento lo establecido en el Reglamento de la Facultad y Régimen Interno del Consejo Directivo y lo acordado en la sesión de fecha 22 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la RESCD-2025-90-E-UBA-DCT_FFYB, en lo que respecta al Claustro de Estudiantes -por la mayoría-, ello en las Comisiones que en cada caso se indican, como se consigna a continuación:

Comisión de Ciencia y Técnica:

Titular. Iara LONGO (en reemplazo de Tomás CARULLA)

Suplente: Natalia Abigail PACO (en reemplazo de Iara LONGO)

Comisión de Concursos:

Titular: Camila ROMERO (en reemplazo de Tomás CARULLA)

Suplente: Julia UBAGO (en reemplazo de Camila ROMERO)

Comisión Curricular:

Titular: Iara LONGO (en reemplazo de Tomás CARULLA)

Suplente: Camila ROMERO (en reemplazo de Ariadna FUENTEALBA)

Comisión de Enseñanza:

Suplente: Tomás CARULLA (en reemplazo de Camila ROMERO)

Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil:

Titular: Tomás CARULLA (en reemplazo de IARA LONGO)

Comisión de Posgrado:

Suplente: Tomás CARULLA (en reemplazo de Ingrid MAY)

ARTÍCULO 2°.- DEROGAR la RESCD-2025-90-E-UBA-DCT_FFYB, en todo lo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los interesados y a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, para actualización de la página web oficial de la Facultad; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Secretaría de Posgrado y Dirección General Técnico Académica; Cumplido, archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2025.04.23 15:53:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andres
Date: 2025.04.23 21:02:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.04.23 21:02:24 -03:00